



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-44/2023
“Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio”**

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 14:00 horas del día 30 de noviembre de 2023, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC; C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Lessly Alexis Alanís Gándara, Directora de Administración de Bienes Municipales; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de reanudar la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio”.

Hasta este momento han manifestado intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación las empresas:

- **START BANREGIO, S.A. DE C.V. SOFOM E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO**
- **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M., E.R., VALUE GRUPO FINANCIERO**

El Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **START BANREGIO, S.A. DE C.V. SOFOM E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO**, se presentó el C. Marcelo Urdiales Martínez.

Por parte de la empresa **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M., E.R., VALUE GRUPO FINANCIERO**, se presentó el C. Pavel Ramses Huertas Cabrera.



A continuación, se procedió a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones para las bases de este concurso.

Primera: Pregunta 21, presentada por la empresa **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M., E.R., VALUE GRUPO FINANCIERO.**

21	Referencia	Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Numeral 14
	Pregunta	Entendemos que el vehículo estándar sustituto, no necesariamente debe ser eléctrico, sino que podrá ser a gasolina ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Si es correcta su apreciación.

Segunda: Preguntas 4 y 5, presentadas por la empresa **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M., E.R., VALUE GRUPO FINANCIERO.**

4	Referencia	Anexo 2. Cotización lotes
	Pregunta	Toda vez que esta licitación se trata de un arrendamiento puro, por el que únicamente se otorga el uso o goce temporal de una cosa, nos pueden confirmar que el valor de recuperación no será tomado en cuenta en la evaluación. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Se elimina el Anexo 3. Valor de recuperación, no será necesario presentarlo en sus propuesta.
5	Referencia	Anexo 3. Valor de recuperación Letra b
	Pregunta	Toda vez que el documento Anexo 3 Valor de recuperación es de carácter informativo y no se considerará para la adjudicación, entendemos que no será tomado en cuenta en la evaluación. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Se elimina el Anexo 3. Valor de recuperación, no será necesario presentarlo en su propuesta.

Se les notifica que el acto de Presentación Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 06 de diciembre a las 12:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:30 horas del día 30 de noviembre del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Mario Alberto Salazar Garza
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Lessly Alexis Alanís Gándara
Directora de Administración de Bienes Municipales

C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras Especiales

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica
por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Marcelo Urdiales Martínez
START BANREGIO, S.A. DE C.V. SOFOM E.R., BANREGIO GRUPO FINANCIERO

C. Pavel Ramsés Huertas Cabrera.
VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M., E.R., VALUE GRUPO FINANCIERO